

ACTA N°3/2015
Comité de Manejo de Congrio Dorado
Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur
Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 3/2015
Puerto Montt, 14 y 15 de mayo de 2015

En Puerto Montt, con fecha 14 mayo de 2015, siendo las 09:30 hrs, en dependencias del Hotel Presidente de esta ciudad, se realizó la tercera reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014 Res. Ex. 1755/2014, ambas de la Subsecretaría de Pesca y acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord./N°62292. El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N° 33 del 22 de abril de 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Pedro Nainam Ojeda	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Antonio Vargas Maldonado	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Juan Contreras Poblete	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
José Ruiz Vásquez	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Patricio Paillelef Ñanco	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Andrés Franco	Titular - Industrial (CDN + CDS)
Mariano Villa Pérez	Titular – Industrial (CDN + CDS)
Rubén Leal Pérez	Suplente – Industrial (CDN + CDS)
Carlos Vial Izquierdo	Titular – Industrial (CDN + CDS)
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente – Industrial (CDN+ CDS)
Eduardo Bruce Tornero	Suplente – Plantas (CDN + CDS)
Carlos Basualto Manríquez	Titular, sector artesanal, XI Región (CDS)

Fernando Carmona Saldivia	Titular, sector artesanal, XII Región (CDS)
Cristian Hudson	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) (CDS)
Sofía Milad	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (CDN)
Alejandro Gertosio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura DZP- X Región
Hernán Rebolledo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP- XI Región (Director)
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP – XII Región (Director)
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

3. Principales temas abordados en la reunión

3.1 Aspectos generales

El Sr. A Gertosio da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda de trabajo para la reunión, la cual fue aprobada.

3.2 Revisión de actas

Se procedió a revisar el acta de la reunión sostenida el 7 y 8 de abril de 2015. Se incorporaron las observaciones efectuadas por los asistentes, siendo finalmente aprobada¹.

3.3 Revisión tareas y otros temas

El Sr. Carmona, señala la situación particular respecto de las concesiones en parques nacionales (Isla Clarence) que aún está sin resolver. Los pescadores artesanales de la XII y XI Región manifiestan su preocupación respecto al ordenamiento espacial de las actividades de pesca.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones y documentos despachados acorde a los acuerdos alcanzados en reunión anterior. Se da lectura a cartas y oficios enviados tanto al Subsecretario de Pesca y Acuicultura como a los Presidentes de las Comisiones de Pesca de la Cámara de Diputados y Senadores a fin de informar el trabajo realizado por el Comité de Manejo.

¹ El acta se encuentra disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

También se da lectura a carta enviada al Subsecretario respecto de la implementación del VMS en las embarcaciones artesanales. Al respecto el Presidente señala que Servicio señaló que se está trabajando de manera coordinada con la Autoridad marítima y que no habría inconvenientes técnicos para implementar el sistema. La Srta. S. Milad señala que el proceso de implementación del sistema ha sido muy lento y que un porcentaje reducido de las embarcaciones artesanales de la X Región han adquirido el equipo. Se acuerda consultar al servicio el número de embarcaciones que han adquirido dicho equipo.

El Sr. J. Ruiz manifiesta su preocupación respecto de la existencia de fondos para fiscalizar el uso efectivo de VMS. El Sr. C. Hudson, precisa que generalmente cuando se incorpora nuevos elementos a la Ley se destina un suplemento presupuestario, por lo que de acuerdo a ello se dispondría de fondos adicionales. Se plantea que por una parte el uso de VMS si puede ser un buen elemento que ayuda a la fiscalización, pero se deja en evidencia que el pescador ilegal es precisamente el que posiblemente que no tiene VMS.

El Sr. M. Villa señala que dio denuncia a la autoridad marítima de lanchas ilegales operando en la zona austral y que espera que estas denuncias sigan su curso y que tales embarcaciones sean efectivamente sancionadas.

Se discute respecto del proceso de consulta para la operación de embarcaciones sobre el recurso reineta de la VIII en la X Región. El Sr. J. Gutierrez, Director Zonal X Región, aclara que el proceso de consulta lo realiza la X Región y que ésta se gatilla sobre la base de conversaciones previas entre pescadores artesanales de ambas regiones. Se observa que si el proceso de consulta se lleva a cabo, este debe ser efectuado al menos en agosto del presente año, en atención a que el 9 de octubre es la fecha de término de vigencia del artículo transitorio de la Ley N° 20.632.

Los integrantes del comité de manejo manifiestan su preocupación por la falta de medidas de administración en la pesquería de la reineta. Esto principalmente al impacto que genera en las pesquerías de congrio dorado, merluza del sur y raya. Sobre esta base, se propone generar un documento en que se recomiende, entre otras materias, la pronta constitución del comité de manejo de reineta, planteando cual es la real problemática de los pescadores de la región. Esta labor será efectuada por El Sr. J. Gutierrez y el Sr. A. Aguilar, quienes elaborarán documento que será enviado por email al resto de los integrantes del Comité.

Acorde a lo señalado por el jefe del proyecto "Asistencia para el funcionamiento de los comités de manejo de la PDA" (IFOP) se elaborará una propuesta de procedimiento para el pago de gastos (símil a viático) a los miembros del sector pesquero artesanal a fin prever su asistencia a las reuniones.

3.3 Definición de objetivos e indicadores para meta biológica

LA Sra. A. Guerrero presenta y propone la forma de trabajo para establecer los objetivos, los indicadores y las acciones/medidas de manejo en las metas acordadas en reunión anterior.

Se discute respecto de los objetivos que debieran ser establecidos en el ámbito biológico. En este sentido el Sr. R. Leal manifiesta su preocupación respecto de cuál será la propuesta de objetivo, en atención a que en congreso no es tan claro de manera cuantitativa el punto de referencia, como lo es en merluza del sur, que es recuperar el nivel de cuota de un periodo o año en particular.

Se señala que la disminución en la operación de la flota industrial ha provocado una pérdida de los indicadores de abundancia que se determinaban sobre la base de esta actividad, ocasionando un problema ya que hace que la evaluación de stock tenga un grado de incertidumbre importante. De la misma forma, hay cambios importantes ocasionados por el nuevo fraccionamiento de la pesquería.

Existe acuerdo respecto de alcanzar niveles de biomasa desovante en torno del MRS. Se incorpora además un objetivo enunciado preliminarmente como *“Obtener el mayor nivel de capturas del stock de congrio de manera sustentable, en x periodo”*. Al respecto se discute el punto de referencia adecuado para chequear cumplimiento. Este punto no fue resuelto y queda para definirlo posteriormente y revisarlo en trabajo intersesional. Incluso puede ser consignado dentro de la meta económica

El Sr. Contreras puntualiza que, si bien hablar de una cuota mayor, para él y quienes representa, es importante, se debe definir de manera más clara la distribución regional de la cuota en cada una de las regiones. Dado que el tema es recurrente se propone efectuar un trabajo de revisión. Se establece un grupo de trabajo compuesta por el Sr. C. Hudson y los representantes artesanales en el comité de ambas regiones.

Se discutió otros objetivos relacionados con la protección del proceso reproductivo y del proceso de reclutamiento. En estos términos hubo consenso en abordar la protección del proceso de reclutamiento, quedando claro que para que esto sea efectivo se deben generar las acciones que permitan dar cumplimiento a este objetivo. En concreto, la acción o medida de manejo corresponderá en cierre del área que cumpla con las características para ser catalogada como área de crianza. Se destaca que es importante que para ello, se debe contar con datos e información técnica que permita dilucidar estas posibles áreas.

Respecto del objetivo relacionado con la protección del proceso reproductivo, se establece que dado que ya existe veda de merluza del sur en agosto, de alguna manera esto restringe las actividades extractivas sobre congrio dorado, cuyo proceso también ocurre en ese periodo, por lo que por el momento no se considerará este objetivo.

Se discute respecto de la inclusión como objetivo la ejecución de programas de investigación así como la disminución de la pesca ilegal. En este sentido se concuerda que estos temas son transversales a las metas planteadas precisando que de acuerdo a lo que indica la Ley General de Pesca y Acuicultura el objetivo debiera ser *“Evaluar la investigación científica y establecer los cambios que debieran introducirse, si es pertinente”*.

Los objetivos discutidos en el ámbito biológico se encuentran consignados en Anexo 3.

3.4 Definición de objetivos e indicadores para meta económica (Anexo 4)

Se trabajó sobre dos objetivos para dar cumplimiento a la meta del ámbito económico: a) Dar mayor valor a la pesquería y b) Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería. En torno a estos objetivos no se establecieron los indicadores ni puntos de referencia.

El Sr. Carmona señala un problema que impide que se mejore los ingresos de los pescadores (armadores), debido a su dependencia de un intermediario quien le entrega los insumos para operar.

La discusión se centró en el ámbito de las posibles acciones las que se resumen en los siguientes temas:

- Disminución del comercio ilegal.
- Creación de una plataforma de acceso de información de precios playa
- Generar una plataforma de comercio efectivo que acerque oferta y demanda (transparencia de transacciones).
- Agilizar procesos de tramitación la cadena de comercialización, facilidades de transporte y sistema de acercamiento entre vendedor y comprador.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los usuarios.
- Disminución de externalidades, tales como interacción con lobos y con otras actividades productivas como la acuicultura (salmoneras)
- Desarrollar instancias de asociatividad
- Mejorar o crear mecanismos para la obtención de capital de trabajo para la pesca artesanal
- Fomentar la diversificación productiva del sector.

Se discutió respecto de la dificultad para establecer el nivel de referencia de los ingresos únicamente por concepto de congrio dorado, básicamente a que el pescador artesanal genera sus ingresos sobre la base de la explotación de otros recursos.

3.5 Definición de objetivos e indicadores para meta social (Anexo 5)

En el ámbito social se discutió respecto a la generación de un mecanismo de compensación para aquellos pescadores que cumplen cierta edad se puedan retirar. Representantes del sector pesquero artesanal manifestaron las dificultades que existen para el retiro de la actividad.

En atención a que no se concluyó con el trabajo de establecimiento de objetivos e indicadores se acordó efectuar una reunión intersesional para terminar la tabla de trabajo que resume estos aspectos (última semana de mayo). Igualmente a fin de Preparar/elaborar el documento borrador de plan de manejo se conformó un grupo de trabajo intersesional: A. Guerrero, Mariano Villa, A. Franco, Fernando Carmona, Carlos Basualto, Paulo Rojas, Pedro Naiman, Directores Zonales, Director Regional SNP.

4. Acuerdos

1. Informar respecto de la cifra (número) de embarcaciones que poseen VMS (Srta. Sofía Milad).
2. Se conforma una comisión para elaborar documento que contenga acciones de manejo de reineta, a modo de minimizar los efectos negativos sobre la pesquería de congrio dorado, merluza del sur y raya. Sr. Juan Gutierrez y Sr. Rodrigo Aguilar.
3. Los representantes del sector artesanal, industrial y de plantas de proceso acuerdan requerir a la autoridad no autorizar la extensión del área de operación de la flota reinetera de la VIII Región en las aguas de la PDA.
4. Conformar grupo de trabajo para analizar antecedentes que fundamenten el futuro establecimiento de un procedimiento de distribución regional de la cuota de congrio dorado: conformada (Sr. C. Hudson, representantes artesanales de las unidades de pesquería).
5. Preparar/elaborar documento borrador de plan de manejo. Conformar grupo de trabajo intersesional: A. Guerrero, Mariano Villa, A. Franco, Fernando Carmona, Carlos Basualto, Paulo Rojas, Pedro Naiman, Directores Zonales, Director Regional SNP.
6. Se establecieron los siguientes objetivos.

Meta biológica

- Alcanzar el nivel de BD equivalente a 40%BDo en x tiempo.
- Proteger el proceso de reclutamiento.
- Obtener el mayor nivel de capturas del stock de congrio de manera sustentable, en x periodo

Meta económica

- Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería
- Dar mayor valor a la pesquería....(ídem merluza)

Meta social

- Dar dinamismo al RPA

7. Continuar en trabajo intersesional completando los indicadores y puntos de referencia que quedaron pendientes, acorde a tabla adjunta. Para estos fines se constituye comisión para revisión/desarrollo, conformado por: A.Guerrero, P. Rojas, A. Gertosio, A. Franco, (última semana de mayo).
8. Tema caladeros. Consultar a División de Acuicultura, respecto procedimiento de relocalización de concesiones de acuicultura. Caso de estudio Isla Clarence XII Región.
9. Próxima Reunión, 9-10 junio (martes y miércoles).

5. **Cierre.** La reunión finalizó a las 17:30 hrs del 15 de mayo de 2015.

6. **Control de asistencia**

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.



ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ
Presidente Comité Manejo
Congrio Dorado Norte - Congrio Dorado Sur

Aprobada en Puerto Montt, 09 de junio de 2015
AGR/AGU

ANEXO 1
AGENDA PROPUESTA
REUNIÓN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
Unidad de Pesquería Norte – Unidad de Pesquería Sur
N° 3/2015

Puerto Montt, 14 y 15 de mayo de 2015

Primera sesión: jueves 14 de mayo

Mañana

9:00 – 9:30	Revisión y aprobación de agenda de reunión
9:30 – 10:30	Revisión/Aprobación acta reunión N°2/2015
10:30 – 11:00	Café.
11:30. – 13:00	Definición de objetivos e indicadores para meta biológica

Tarde

14:30 – 16:00	Definición de objetivos e indicadores para meta social
16:00 - 16.30	Café
16:30 – 18:00	Definición de objetivos e indicadores para meta económica

Segunda sesión: viernes 15 de mayo

Mañana

09:00 – 10:00	Resumen de trabajo de sesión anterior
10:00 – 11:00	Estándares de Manejo (definiciones)
11:00 – 13:00	Definición de estándares de manejo por objetivo


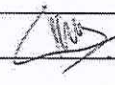
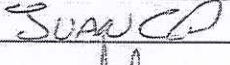

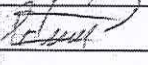
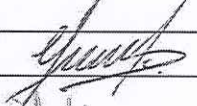
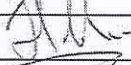

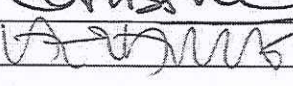
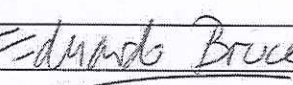
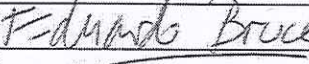
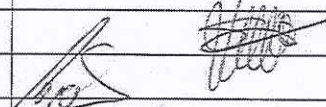
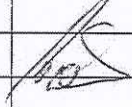
Tarde

14:30 – 15:30	Definición de estándares de manejo (continuación).
15:30 – 16:30	Acuerdos y trabajo intersesional
16:30 – 17:00	Varios

ANEXO 2
LISTA DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE

LUGAR: Puerto Montt
 FECHA: 14 y 15 de mayo de 2015
 REUNIÓN CM-CDN - CDS N°3/2015

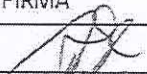


NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Pedro Naiman Ojeda	Titular	CD-UPN	
Juan García Saldivia	Suplente	CD-UPN	
Alex Aguilar Hernández	Titular	CD-UPN	
José Naiman Montiel	Suplente	CD-UPN	
Antonio Vargas Maldonado	Titular	CD-UPN	
Washington Catín Gallardo	Suplente	CD-UPN	
Juan Contreras Poblete	Titular	CD-UPN	
Juan Uribe Andrade	Suplente	CD-UPN	
José Ruíz Vásquez	Titular	CD-UPN	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	CD-UPN	
Patricio Paillef Nanco	Titular	CD-UPN	
Fredi Subiabre	Suplente	CD-UPN	
Andrés Franco	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Alejandro Zuleta	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Mariano Villa Pérez	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Rubén Leal Pérez	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Enrique Gutierrez Fernández	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Eduardo Aguilera León	Titular	CD-UPN	
Sofía Milad	Suplente	CD-UPN	
Carlos Basualto Manríquez	Titular	CD-UPS	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	CD-UPS	
Jaime Cosme Ormeño	Titular	CD-UPS	

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Carlos Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
Edito Vargas	Titular	CD-UPS	
María Barrientos	Suplente	CD-UPS	
Fernando Carmona Saldivia	Titular	CD-UPS	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
José Soto Soto	Titular	CD-UPS	
José Lavado Vergara	Suplente	CD-UPS	
Juan Lemus Otey	Titular	CD-UPS	
Juan Almonacid Oyarzo	Suplente	CD-UPS	
Cristian Hudson	Titular	CD-UPS	
Héctor Pontigo	Suplente	CD-UPS	
Alejandro Gertosio	Presidente	CD-UPN; CD-UPS	

Gustavo Casiro Inuitano CD UPN

REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE

LUGAR: Puerto Montt
FECHA: 14 y 15 de mayo de 2015
REUNIÓN CM-CDN - CDS N°3/2015

OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Amanda Guzmán	SSPA	
Paulo Rojas J	SSPA	
Gonzalo Dubilar	SSPA	

ANEXO 3. Hoja de trabajo para el establecimiento de objetivos e indicadores en el ámbito biológico

Metas	Objetivos	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
		Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo/acciones	Reglas de control
Ámbito biológico: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el RMS considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable	Alcanzar el nivel de BD equivalente a 40%BD ₀ en x tiempo.	BD _{actual} /BD ₀	40%BD ₀	Desarrollo de evaluación de estrategia de explotación Cuota	
	Proteger el proceso reproductivo, (por revisar)	Periodo de max desove		Veda biológica...	(observación: posiblemente no es necesaria porque en julio-agosto no hay operación) Las condiciones meteorológicas impiden operar en esos meses.... No considerarlo aún
	Proteger el proceso de reclutamiento.	% juveniles	% de ejemplares juveniles > 50 o - 30% (revisar)	Acotar posibles áreas que califiquen como áreas de reclutamiento. Cierre temporal de áreas	
	Evaluar la investigación científica y establecer los cambios que debieran introducirse, si es pertinente.	(observación, este tema deberá ser abordado en capítulo específico) Investigación Toma de datos			

	Obtener el mayor nivel de capturas del stock de congrio en un plazo x	Σ capturas % consumo de cuota?	Max Σ capturas 100% consumo de cuota		
	Disminuir la IUU	Desembarque/cuota N° de inspecciones en mar N° inspecciones comercio	100%	Aún no, hay que hacer trabajo interno SNP	

ANEXO 4. Hoja de trabajo para el establecimiento de objetivos e indicadores en el ámbito económico

Metas	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
	Objetivos	Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo / Acciones
Ámbito económico: Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes	Dar mayor valor a la pesquería... (idem merluza)	Aumentar el valor económico de la pesquería en un X% respecto del año 2013 en mediano plazo		
	Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería	Propender a llevar el ingreso neto por pescador en un nivel sobre el ingreso mínimo nacional y que incluya la previsión y la salud. Participación porcentual de los ingresos por concepto de congreso en función de los ingresos totales de la PDA.	Llegar a representar al menos el 10% de los ingresos netos pda (ms, ed, re)	Disminución del comercio ilegal. Plataforma de acceso a precios playa Plataforma de comercio efectivo que acerque oferta y demanda (transparencia de transacciones). Agilizar procesos de tramitación. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Disminución de externalidades (lobo, salmoneras) Desarrollar instancias de asociatividad Mejorar o crear mecanismos para la obtención de capital de trabajo

ANEXO 5. Hoja de trabajo para el establecimiento de objetivos e indicadores en el ámbito social

Metas	Objetivos	Estándar de manejo		Medidas / acciones	
		Indicadores	Puntos de referencia	Medidas de manejo	Reglas de control
Ámbito social: Maximizar los beneficios sociales de la pesquería	Dar dinamismo al RPA	Edad máxima	≤70 años	Establecer un mecanismo de compensación al retiro voluntario de los pescadores artesanales	Reglas de control